

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO de ESCUELA
Acta No. 004 del 25 de febrero del 2021
Sesión Ordinaria Zoom

FECHA: 25 de febrero de 2021.			Hora Inicio: 2:00 p.m.			Hora Terminación: 5:54:33 p.m.										SITIO: https://unad-edu-co.zoom.us/rec/share/MSRankjI81h3ySBodhgO12PjscskF6eakN_QaBnmPCP7fqG_H9D_A4h6ErvX_-KK.XpibdcwHGFMJ8tUn Código de acceso: d%0&Sgx3										
MIEMBROS CONSEJO DE ESCUELA													REUNIONES AÑO 2020													
Nombre	Q	Cargo	Ene 26	Feb 2	Feb 23	Feb 25																				
Ing. Claudio Camilo González Clavijo	*	Presidente Consejo de Escuela - ECBTI.	Ex	A	Ex	Ex																				
Ing. Alexandra Aparicio	*	Presidente (e) Líder Nacional Cadena de Formación en Sistemas	A	A	A	A																				
Ing. Clara Isabel Sánchez Bernal	*	Líder Nacional Cadena de Formación en Alimentos.	A	A	A	A																				
Ing. Harold Pérez	*	Líder Nacional cadena de Formación en Electrónica, Telecomunicaciones y Redes.	A	A	A	A																				
Ing. Jaime Hernán Montenegro	*	Líder Nal. Investigación de Escuela	A	A	A	A																				
Leonardo Álzate Ríos	*	Líder Nacional Cadena de Formación en Industrial.	A	A	A	A																				
Ing. Luis Arcesio Montañez	*	Líder Nacional cadena de Formación en Multimedia	A	A	A	A																				
Lic. Johnny Roberto Rodríguez Pérez	*	Líder Nacional Unidad de la Cadena de Ciencias Básicas	A	A	A	A																				
Ing. Gloria Alejandra Rubio	*	Representante de los Docentes, CEAD de Ibagué	A	A	A	A																				
	*	Representante de los Estudiantes, desde CEAD Duitama.	N	N	N	N																				
	*	Representante de Egresados- CEAD	N	N	N	N																				
Ing. Sonia Ximena Moreno Molano	*	Líder Nacional Programa Especialización Seguridad Informática	A	A	A	A																				
Ing. Benjamín Pinzón	*	Líder Nacional Especialización en Logística de Redes de Valor	A	A	A	A																				
Ing. Javier Jiménez	*	Delegado por la Ing. Alexandra Aparicio - Líder Nacional cadena de Formación en Sistemas.	A	A	A	A																				
Ing. José Miguel Herrán	*	Líder Nacional del Componente	A	A	A	A																				
26GEN Y APROBACIÓN			FECHA		Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR				DESCRIPCIÓN						FECHA DE MODIFICACIÓN									
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza			25 de febrero de 2021																							
Revisión por: presidente del Consejo Académico			25 de febrero de 2021																							
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico			25 de febrero de 2021																							

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO de ESCUELA

Acta No. 004 del 25 de febrero del 2021

Sesión Ordinaria Zoom

[illegible]

AINVITADOS DE LA SESIÓN

Ing. María Cristina Rodríguez	Líder Nacional de Ingeniería Electrónica
Ing. Raúl Camacho Briñez	Líder Nacional de Ingeniería de Telecomunicaciones.
Ing. Beatriz Guevara	Líder Nacional de Tecnología en Calidad Alimentaria.
Ing. Darío José Delgado	Líder Nacional de la Maestría en Gestión de TI.
John Figueredo	Líder Zonal ZAO - Acacias
Belkys Teherán Estrada	Líder Zonal ZCaribe
Ángela Villamizar	Líder Zonal ZCBC
Ángela María González Amarillo	Líder Zonal ZCBOY
Yelitza Contreras Ospina	Líder Zonal ZCORI
Diego Vasco	Líder Zonal ZCSur
Sindy Escobar	Líder Zonal ZOcidente

CONVENCIONES

A= Asistió. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext. =** Reunión Extraordinaria. **Q*** = Cuórum requerido 11.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Verificación del quorum.
3. Consideración y aprobación del orden del día
4. Aprobación Acta anterior
5. Presentación Plan de Transición Ingeniería Industrial
6. Expotech 2021
7. Acuerdo de homologación EPAB -MBA (Cadena de Alimentos)
8. Asuntos estudiantiles
 - a) Homologaciones
 - b) Procesos Disciplinarios :
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1r0dD292dr-1-bf5a3Fm8FQYydWxL1NaH>
 - c) Aplazamientos
 - d) Mención de Honor trabajo de grado
 - e) Grado póstumo
 - f) Revisión Actas de actualización de Calificación de Estudiantes (Lideres Zonales-.Nacionales)
9. Componente Práctico. Proceso de alternancia
10. Varios

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO DE ESCUELA.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: escuela.ingenieria@unad.edu.co

Anexos

Presentación Plan de Transición Ingeniería Industrial

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles así.

- Excel Homologaciones de febrero año 2021
- Procesos disciplinarios

Próxima sesión ordinaria: 25 de marzo de 2021

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Plan de Transición Ingeniería Industrial. El registro reporta aprobado con 8 votos.	Ingeniero Leonardo Álzate Ríos	Inmediato
2.	Aprobación Acuerdo de homologación EPAB -MBA (Cadena de Alimentos) El registro reporta aprobado con 8 votos	Ing Lilita Londoño	Inmediato

26GEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	25 de febrero de 2021					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	25 de febrero de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	25 de febrero de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO de ESCUELA

Acta No. 004 del 25 de febrero del 2021

Sesión Ordinaria Zoom

DESARROLLO DE LA SESIÓN

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1.	Saludo El secretario académico Licenciado Miguel Andrés Heredia, grabación minuto 00.00.12 , da la bienvenida e informa que el ingeniero Claudio Camilo González presidente del Consejo no podrá asistir a la sesión y designa al ingeniero Harold Pérez para que lo presida.	
2.	Verificación del Quórum El secretario Académico, grabación a partir del minuto 00:16:00 , informa que se encuentran los Líderes Nacionales de las Cadenas de Formación de investigación y del componente práctico y representante de los docentes, con 7 votos hay quorum para dar inicio a la sesión.	
3.	Consideración y aprobación del orden del día. El Ingeniero Harold Pérez quien preside el Consejo, informa al Licenciado Miguel Andrés Heredia secretario académico que lea el orden del día para ponerlo a consideración de los consejeros. Sin ninguna consideración se somete a aprobación. El registro de votación reporta APROBADO CON 9 VOTOS .	<u>Aprobado</u>
4.	Aprobación del acta anterior. El secretaries académico Licenciado Miguel Andrés Heredia somete a consideración para aprobación el Acta Número 003 del 2 de febrero del 2021. La votación registra. APROBADA CON 8 VOTOS .	<u>Aprobado</u>
5.	Presentación del Plan de Transición Ingeniería Industrial. El ingeniero Leonardo Álzate Ríos presenta el acuerdo por el cual se aprueba el plan de transición de los estudiantes y la propuesta curricular, con fines de renovación del registro calificado desarrollada por el programa, presenta los considerandos ajustados teniendo en cuenta los acuerdos anteriores y hace un recorrido por la normatividad relacionada como la Ley 52 de 1981, Ley 30 de 1992, la Resolución 05957 del 5 de mayo del 2015 del Ministerio de Educación, el Decreto 1330 del 25 de julio de 2019, Decreto 1075 del 2015, Acuerdo 029 del 13 de diciembre del 2013. Igualmente, explica el plan de transición para los estudiantes de ingeniería industrial, plan de equivalencias, requisitos de grado, garantizando los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en el programa y de los estudiantes que soliciten el reingreso y este se aplicara a: estudiantes activos que se quieran someter al nuevo plan, el estudiante que este de reingreso y los estudiantes que pasados 6 años y no hayan culminado el plan de estudios deben acogerse a este plan de equivalencias por campos propuesto. Se somete a consideración la propuesta, la Ingeniera Alexandra Aparicio pregunta que el curso de componente de herramientas digitales no se observa en la propuesta y se menciona que debe incluirse. La ingeniera Clara Sánchez menciona que el artículo octavo, cuarto renglón debe ajustarse la redacción y en el parágrafo anterior se debe mencionar que los cursos que no les hayan sido homologados que deseen matricular deben acogerse a la oferta académica de la escuela. El ingeniero Javier Jiménez sugiere se elimine los cursos propuestos que no tienen equivalencia. El presente acuerdo entrara en vigencia una vez esté en oferta el programa con renovación de registro calificado. Sin más consideraciones u observaciones se somete a aval positivo el plan de transición de los estudiantes matriculados en el programa de ingeniería industrial. Registro de votación reporta. APROBADO CON 8 VOTOS .	<u>Aprobado</u>
6.	EXPOTECH 2021. La ingeniera Angela Villamizar hace la presentación con el siguiente contenido: Justificación, objetivos, temáticas, metodología, presupuesto, cronograma y productos esperados. Dentro de los ejes temático están Industria 4.0 en redes de valor, responsabilidad industrial, social sostenible; tecnologías y herramientas innovadoras en educación. Dentro de la metodología presentan el cronograma, programación, agenda y presupuesto. El presidente les agradece su participación y somete a comentarios, sugerencias por parte de los miembros del consejo. La ingeniera Arelys menciona que el objetivo general debe ser más robusto que incluya los objetivos específicos y revisar la redacción. El presidente indica que el evento debe ser pertinente a las demandas del sector productivo y les recuerda que el documento debe presentarse al comité de investigación de escuela y luego por el comité nacional. Sin mas sugerencias se somete aval la propuesta. Reporte de votación registra. APROBADO CON 8 VOTOS .	
7.	Acuerdo de homologación EPAB -MBA (Cadena de Alimentos), grabación minuto 01:08:30. La propuesta de equivalencias la presenta la ingeniera Liliana Londoño, teniendo en cuenta las sugerencias del consejo de escuela en sesión anterior y se dispone a dar lectura de los considerandos. Se somete a consideración de los miembros del consejo. El presidente del consejo ingeniero Harold propone que se revise el Artículo 17 y 88 con lo expuesto en el estatuto general, sin más consideraciones se somete a AVAL POSITIVO del plan de equivalencias del programa especialización en procesos de alimentos y biomateriales y la maestría en biotecnología Alimentaria. El registro de votación reporta. APROBADA CON 8 VOTOS	<u>Aprobado</u>
8	Asuntos Estudiantiles a) Procesos disciplinarios con apertura inicial. Grabación minuto 01:29:30. Lucas Fernando Bonilla Conde. Estudiante de sistemas, registro por acceso sospechosos 14, con recurrencias de 27, 25, presentan el listado de estudiantes con la misma IP, con ofrecimiento académico a otros estudiantes a través de mensajes, por estas acciones el grupo de seguridad informática de la GIDT, recomienda bloqueo. Se somete apertura de proceso disciplinario por presunto comportamiento indebido, se remite al Acuerdo 129 Art.101 faltas contra el orden Universitario por hacer uso indebido de los servicios, de la universidad, basados en el acuerdo 003 del 2017 se tipifica la falta como gravísima. Se somete a votación la tipificación de la falta El registro de la votación reporta. APROBADA CON 8 VOTOS. Jhor Bleimar Soto Castañeda. El grupo de seguridad informática de la GIDT, presenta como evidencia listado de estudiantes con la misma IP. Accesos sospechosos, se evidencia servicios académicos a sus compañeros, por lo cual recomienda apertura de proceso disciplinario bajo la tipificación de falta gravísima según el acuerdo 003 del 2017. Se somete a votación. El registro de votación reporta APROBADO CON 8 VOTOS. Eduard Leandro Atehortua , para el presente caso se encuentra el abogado de la Secretaría General Cristian Salazar, el informa que el estudiante	

26GEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	25 de febrero de 2021					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	25 de febrero de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	25 de febrero de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO de ESCUELA
Acta No. 004 del 25 de febrero del 2021
Sesión Ordinaria Zoom

	presenta ayudas académicas y se da apertura de proceso disciplinario por tipificación de falta gravísima, y una vez sancionado al estudiante por 6 periodos académicos en primera instancia, el estudiante presenta acción de tutela, acude a la justicia afirmando que se le violaron los derechos constitucionales, el juez de primera instancia negó la acción de tutela, en ese fallo se debió presentar evidencias más fuertes y haberlo pasado al consejo de escuela, por lo que les recomienda iniciar nuevamente el proceso disciplinario, pero sin bloqueo del estudiante en campus para permitirle continuar su proceso de formación, con la posibilidad de llegar a un proceso disciplinario. La Ingeniera Alexandra Aparicio propone que a nivel de consejo se tenga un protocolo para aplicarlo en cada caso. Sin más consideraciones se da continuidad al proceso disciplinario con ampliación del acervo probatorio que se tiene del estudiante, sin bloqueo del estudiante. Se somete a aprobación. El reporte de la votación registra. APROBADO CON 8 VOTOS. Heiner Castro, a través de video el estudiante presenta sus descargos y deja que el consejo tome la decisión de la tipificación de la falta. Se informa al consejo que la falta es gravísima con sanción de 6 periodos académico, la ingeniera Diana propone la sanción mínima y tener más información del historial académico del estudiante, el presidente del consejo ingeniero Harol Pérez propone como sanción 4 periodos académicos, la ingeniera Sonia propone que la decisión debe ser equitativa y no tomar los medios utilizados para descargos que permitan la rebaja de la sanción, el presidente pregunta si hay alguna consideración y se somete a aval, SE DA AVAL CON 9 VOTOS para sanción de 4 periodos académicos. Julie Andrea Barrera Acosta. Se hizo apertura de proceso disciplinario, con relación de pruebas como ayudas académicas con accesos recurrentes de las misma IP, la estudiante informa que solo ella usa su correo y que el uso de varias IP no tiene mucho conocimiento, sin más consideraciones se somete a aval. SE DA AVAL CON 9 VOTOS sanción de 6 periodos académicos, por no tener elementos que permitan tomar otra decisión. Claudia Patricia Velasco. Tiene apertura de proceso disciplinario y se toma como base el informe de la GIDT, según correos la estudiante menciona que su cuenta ha sido bloqueada pero no responde a la notificación de apertura de proceso disciplinaria tipificada como falta gravísima y se considera notificar la apertura del proceso disciplinario. El presidente pregunta si hay alguna consideración adicional y se somete a aval, SE DA AVAL CON 7 VOTOS con sanción de 6 periodos académicos. Paula Andrea Alfonso pregunta cuando puede matricular, después de haber sido sancionada por dos periodos académicos de 16 semanas y se aclara que debió cumplir el periodo de 8 semanas. El presidente propone se consulte ante secretaria general como se debe hacer la respuesta por los periodos de dieciséis o de 8 semanas, para dar finalización al proceso. b) Homologaciones se presentan los acuerdos de homologación en formato manual que corresponde a 20 homologaciones, de ingeniería industrial, revisados y aprobados. de ingeniería de sistemas, revisadas y aprobadas, todo acuerdo Sena y de Ingeniería de Alimentos, revisada y aprobada, por tanto, se someten a aprobación las 20 homologaciones en formato manual. El registro de votación reporta. APROBADO POR 8 VOTOS. c) Aplazamientos El secretario académico Miguel Andrés Heredia informa que ya fue enviado el formulario vía Skype para realizar la votación de aplazamientos con fecha de 25 de febrero haciendo seguimiento de cada caso y se espera el retorno de la votación, revisados los documentos que aportan los estudiantes. d) Mención de Honor El ingeniero Jaime Montenegro líder de investigación presenta los estudiantes para aprobación de Mención de Honor a los trabajos de grado catalogados como meritorios. 1) Marolyn Dayan Cárdenas Quimbayo c.c. 1.030.684.093 - Ingeniería de Alimentos. 2) Patrick León Delgado c.c.1.015.397.554 - Especialización en procesos de Alimentos y Biomateriales 3) Zully Tatiana Jaimes Vollmuth c.c.1098730997 - Especialización en Gerencia de Procesos logísticos en redes de Valor. 4) Julián Alberto Bolaños Zúñiga 4615652 – Especialización en Gerencia de Procesos logísticos en redes de valor 5) John Anderson Ramírez Montoya c.c. 1067846605 - Tecnología en gestión de redes de acceso de telecomunicaciones. Se somete a aprobación. El registro de votación registra. APROBADO CON 8 VOTOS. e) Grado Póstumo catalogado como meritorio a: Julio Cesar Carrascal. Programa de Ingeniería de Sistemas, aprobado más del 60% de los créditos del programa. AVAL 7 VOTOS Jeison David Aguilar Velásquez. Programa de Ingeniería de Sistemas, 100 porciento créditos aprobados. AVAL 8 VOTOS f) Revisión de actas de calificación: el ingeniero Alejandro Méndez presenta 7 actas de calificación de los diferentes centros de la zona centro oriente, se propone revisarlas en consejo virtual.					
9.	Presentación Componente Practico. El ingeniero José Miguel Herrán presenta el cronograma para la implementación de las aulas paralelas así: 1 marzo entrega de listados de cursos a VIMMEP y, proyección y divulgación de la circular CP16_06 aulas paralelas, 2-8 marzo creación de las aulas paralelas , 9-10 acceso de los directores de las aulas paralelas, 11-13 de marzo alistamiento aulas paralelas, 15-19 de marzo revisión y certificación de aulas paralelas; 22- 23 de marzo, cargue de estudiantes desde el OIL a las aulas paralelas 27 de marzo al 3 de mayo, desarrollo de actividades CP en aulas paralelas; 4-5 mayo, realimentación y revisión actividades CP en aulas paralelas; 6-7 mayo, migración de notas de aulas paralelas al OIL; 8 y 9 reporte del OIL a RCA.. Para el proceso de alternancia del periodo 16_02 se ira a realizar este proceso en algunos centros que estén certificados en procesos de bioseguridad, el ingeniero José Miguel informa sobre las estrategias del componente práctico in-situ para el periodo 16-2 frente a algunos de los cursos, de la cadena de ETR 7 cursos, cadena de industrial 9 cursos, cadena de alimentos 12 cursos y la cadena de ciencias básicas 3 cursos; además,					
26GEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	25 de febrero de 2021					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	25 de febrero de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	25 de febrero de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO de ESCUELA

Acta No. 004 del 25 de febrero del 2021

Sesión Ordinaria Zoom

	informa que se deben cumplir 10 criterios entre otros: no habrá aumento en el número de horas de laboratorio ni horas docente, se menciona que no se podrán prestar los laboratorios, pero si realizar las prácticas de manera mixta, teniendo en cuenta las medidas de seguridad y solo se podrán realizar la mitad del número de prácticas y el otro 50 se realizaría en otro espacio virtual; las guías deben ser coherentes con el desarrollo del componente práctico; el aforo por laboratorio será del 40%, los tutores del campus atenderán las actividades de las aulas paralelas y reportarán al OIL; la asistencias a los encuentros in-situ serán de carácter voluntario; el líder zonal de la ECBTI, apoyara a los líderes zonales de laboratorio para consolidar la caracterización de comorbilidades de estudiantes y tutores; se debe garantizar el diligenciamiento en el aplicativo de T:H: el autodiagnóstico de estudiantes y funcionarios COVID y; se debe hacer una matriz de oferta del CP por centros autorizados para darlo a conocer al sistema nacional de laboratorios.	
10.	Varios. Sin más puntos en la agenda minuto de grabación 3.54:33 , se da por finalizada la reunión agradeciendo la participación de los miembros del Consejo de Escuela, lo indica el presidente del Consejo Ingeniero Harold Esneider Pérez y el secretario académico Miguel Andrés Heredia.	

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los veinticinco (25) días del mes de febrero del dos mil veintiuno (2021).

HAROLD ESNEIDER PEREZ.
Presidente (e)

MIGUEL ANDRÉS HEREDIA RAMOS
Secretaria Técnica

(Original firmado)

26GEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	25 de febrero de 2021					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	25 de febrero de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	25 de febrero de 2021					